



Este documento se ha obtenido directamente del original, que contenía todas las firmas auténticas y se han ocultado los datos personales protegidos y los códigos que permitirían acceder al original.

Área de Contratación  
Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa  
Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE,  
VIVIENDA Y AGRICULTURA

### Subsanación de la documentación presentada por el propuesto adjudicatario

#### CONTRATO DE SERVICIOS “REALIZACIÓN DE UNA FERIA PARA EL FOMENTO DE LA ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. AÑO 2022”

Nº EXPTE: A/SER-007947/2022 (13-F/22)

Tipo de contrato: SERVICIOS

Procedimiento de adjudicación: ABIERTO SIMPLIFICADO PLURALIDAD DE CRITERIOS

Órgano de contratación: CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y AGRICULTURA

Estado: Pendiente de subsanar

Fecha límite: Hasta 23:59 horas, del día 30 de junio de 2022.

Sin perjuicio de lo recogido en los artículos 133.1 y 154.7 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), el licitador propuesto adjudicatario ha de aclarar y/o aportar la siguiente documentación:

PLICA	EMPRESA	CIF	DOCUMENTOS Y DEFECTOS A SUBSANAR
1	FRIENDS GROUP TECNICAS DEL ESPECTACULO S.L,	B83416313	<p>En cuanto a la acreditación de la habilitación profesional exigida conforme al apartado 6 de la cláusula 1ª de los PCAP, deberá presentar:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Compromiso de subcontratación del servicio de seguridad con la empresa NSC SEGURIDAD, S.L firmado electrónicamente por ambas partes, con identificación expresa del contrato “REALIZACIÓN DE UNA FERIA PARA EL FOMENTO DE LA ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. AÑO 2022” A/SER-007947/2022 (13-F/22) y las prestaciones objeto de subcontratación.</li> <li>2.- Declaración responsable de la empresa NCS SEGURIDAD, S.L <u>firmada digitalmente por el representante de la empresa D. José Javier Gómez González,</u> por la que se declara que no ha habido variación de los datos incorporados en el Registro de Empresas de Seguridad y que se mantienen los requisitos, recursos humanos, medios materiales y técnicos exigidos para la inscripción y autorización de las empresas de seguridad.</li> <li>3.- Compromiso de subcontratación del servicio de asistencia sanitaria con la empresa EMERGENCIAS Y</li> </ol>

			<p>FORMACIÓN SANITARIA, S.L. firmado electrónicamente por ambas partes, con identificación expresa del contrato "REALIZACIÓN DE UNA FERIA PARA EL FOMENTO DE LA ADOPCIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA. AÑO 2022" A/SER-007947/2022 (13-F/22) y las prestaciones objeto de subcontratación.</p> <p>4.- Certificado de habilitación profesional de la empresa subcontratista EMERGENCIAS Y FORMACIÓN SANITARIA, S.L.</p> <p>5.- Autorización administrativa de funcionamiento de la empresa subcontratista EMERGENCIAS Y FORMACIÓN SANITARIA, S.L.</p>
--	--	--	---

En aplicación de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados se relacionarán con el órgano de contratación por medios electrónicos, por lo que toda la documentación a presentar deberá ser enviada por quienes figuren como interesados o representantes en procedimientos abiertos en la Comunidad de Madrid accediendo a la página de Realización de trámites y gestiones con la Administración de la Comunidad de Madrid, vía internet, a través del Registro electrónico:

- A) Sección Aportación de documentos del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general/guia-tramitacion-electronica>)

La presentación de documentación en esta Sección se realizará accediendo al expediente n.º: A/SER-007947/2022

- B) Sólo en el supuesto de que no figure su expediente en la Sección Aportación de documentos, Sección Presentación de escritos del sitio web de la Comunidad de Madrid (<https://www.comunidad.madrid/servicios/administracion-electronica-punto-acceso-general/guia-tramitacion-electronica>) rellenando el formulario genérico.

En la presentación de documentación en esta Sección es esencial que figure que los documentos se dirigen al ÁREA DE CONTRATACIÓN de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Sostenibilidad y el n.º de expediente interno: 13-F/22

En caso de duda, pueden contactar a través del Correo electrónico: [contratamot@madrid.org](mailto:contratamot@madrid.org)

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN